



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

5216

Aprobación inicial del reconocimiento extrajudicial de crédito 1/2023 del expediente 694/2023

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión extraordinaria celebrada día 9 de mayo de 2023, aprobó inicialmente el reconocimiento extrajudicial de crédito 1/2023 del expediente 694/2023 en base al artículo 60.2 del real decreto 500/1990, el cual de acuerdo con lo que dispone el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días.

Esporles, documento firmado electrónicamente (23 de mayo de 2023)

La alcaldesa

María Ramon Salas

